



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



[WWW.facebook.com/COESPE](http://WWW.facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)

## El “expolio” del precio de la luz en España.

4 secuestradores (las empresas energéticas), 1 convidado (el Estado) y 47 millones de rehenes (los ciudadanos)

El precio de la luz está disparado a pesar de la disminución en impuestos que ha aprobado el gobierno, reducción del IVA al 10% hasta fin de año y suspensión del 7% del impuesto sobre producción y reciente la casi eliminación del impuesto especial hasta el 0,5%. Entonces, ¿cuál es la razón? **Pues el incremento de lo que cobran las empresas productoras en el llamado mercado mayorista y están dispuestas a pagar las comercializadoras.** Dicen que se debe al aumento del precio del gas y la adquisición de derechos de misión de CO2, pero esto es una gran mentira o una verdad a medias que es peor.

Entonces, ¿cuál son las verdaderas causas de este incremento que empobrece a la mayoría social y engorda los beneficios de las eléctricas.

1.- La existencia de un **gravoso oligopolio empresarial eléctrico**. Sólo cuatro empresas (Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP) se reparten el 80% de la producción y el 90% de la distribución (comercializadoras). Es decir, las mismas empresas ofertan la luz (producción), la compran a través de las comercializadoras y después se la cobran a los consumidores. Además, la producción eléctrica se hace en régimen de monopolio por territorios. Cualquiera puede comprobar que sea cual sea la empresa que te cobra el recibo de la luz, la distribuidora en gran parte del Este español siempre es Iberdrola.

2.- Un mercado eléctrico mayorista que **permite legalmente (en España y la UE) que las empresas productoras vendan toda la energía que se consume al precio marcado por el tipo de producción más caro**, el de las centrales de gas y combustibles sólidos. Es como si tuviéramos obligatoriamente que pagar el jamón york a precio de jamón de jabugo.

3.- **La manipulación del mercado mayorista por parte de las empresas**. Esto se consigue porque no hay competencia real al ser la misma empresa matriz quien produce la energía, se la compra a sí misma con su comercializadora y la cobra a los consumidores que no pueden influir en el precio de ningún modo, sólo pagar lo que le piden.

4.- **La “compra” de voluntades políticas a través de las llamadas “puertas giratorias”**. Escandalosas son las remuneraciones de exministros y directores generales de energía que acaban en los consejos de administración de las eléctricas. Son muchos y sus nombres se pueden encontrar fácilmente en las redes sociales.

Puesto que la luz es un bien básico y estratégico, la solución pasa inequívocamente por romper el oligopolio y la falta de competencia. En muchos países existen empresas públicas

**COORDINADORA ESTATAL  
POR LA DEFENSA DEL  
SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**



[WWW.Facebook.com/COESPE](http://WWW.Facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)





# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



[WWW.facebook.com/COESPE](http://WWW.facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)

de electricidad. En España, las teníamos y los mismos políticos que se han beneficiado de las puertas giratorias las han privatizado y han legislado y legislan a favor de las empresas. “Blanco y en botella”.

**Cambiar la legislación del mercado de la luz para impedir los llamados “beneficios caídos del cielo”,** que permite cobrar a las eléctricas el KW barato de la energía hidráulica al más caro de la del gas. Es decir, la limitación legal de precios.

**Todo esto se puede hacer si hay voluntad política de llevarlo a cabo.** No hacerlo supone un “delito social” que debería tener consecuencias políticas y penales para las personas responsables. COESPE, que dedica su actividad fundamental a la defensa de las pensiones públicas, también está preocupada por estos hechos y llama a la movilización en protesta por este “expolio” a la clase trabajadora. Sólo con la protesta activa en la calle, protesta pasiva mediante “apagones” voluntarios y devolución controlada de recibos, se pueden revertir estas políticas tan perjudiciales para la mayoría.

Desde COESPE estamos organizando una gran movilización ciudadana el próximo 16 de octubre en Madrid en defensa del sistema público de pensiones y en contra de los abusos a la ciudadanía de todo tipo como éste del precio de la luz. Si estáis tan indignado como nosotros, apóyanos con tu presencia. Os esperamos.

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS Y LOS DERECHOS CIUDADANOS SE DEFIENDEN**

**COORDINADORA ESTATAL  
POR LA DEFENSA DEL  
SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**



[WWW.Facebook.com/COESPE](http://WWW.Facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones

[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)

